

## PRESENTACIÓN

Nos complace presentar a nuestros colaboradores y lectores este Número Especial de la Revista emblema de nuestro Centro Iberoamericano de Estudios Provinciales y Locales CIEPROL, en el vigésimo quinto aniversario de su fundación. Recoge en una primera parte una breve crónica de lo acontecido en el CIEPROL desde que se dieron los primeros pasos para su creación, y más adelante como síntesis de lo realizado, dos propuestas de lo que a nuestro juicio deben ser el régimen de los Estados y el régimen de los Municipios en Venezuela. Ambos trabajos fueron solicitados por la Asamblea Nacional de Venezuela y se trata de unas conclusiones fruto del estudio sistemático de las instituciones política provinciales y locales en los 25 años de existencia del CIEPROL, una contribución de nuestro equipo a la reconstitución y modernización del Estado Federal, Democrático y Republicano, con el objeto de fortalecer los gobiernos provincial y de la ciudad, de acuerdo con las nuevas tendencias recomendadas por las experiencias mundiales.

Contiene los resultados de las investigaciones realizadas por expertos. José Luis Villegas Moreno es Doctor en Derecho, miembro del Comité Científico de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI), miembro de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), miembro fundador del Instituto Iberoamericano de Derecho Local y Municipal y Profesor Titular emérito de Derecho Administrativo y Derecho Ambiental en la Universidad Católica del Táchira, Venezuela, y actualmente profesor colaborador de investigación en la Cátedra de América Latina- UP Comillas. Su trabajo es el resultado del estudio de los procesos de se refiere a los impactos de los Objetivos del Desarrollo 2030 en ciudades latinoamericanas, cómo avanzan en el camino de ser inteligentes, resilientes y sostenibles, y también cuál es su comportamiento frente al problema ambiental más importante de este siglo como es el cambio climático, en el marco de los documentos e informes técnicos de los organismos regionales e internacionales para América Latina, y especialmente en el informe "LA RABIDA" sobre "Cambio climático y desarrollo sostenible en Iberoamérica".

Mariaelisa Quintero Bosetti es arquitecto de la Universidad de Los Andes con estudios de posgrado en urbanismo, experta en urbanismo, y su trabajo lo titula: "Regeneración urbana. ¿Estrategia para conseguir un país emergente? Su trabajo se orienta al estudio de los modelos de crecimiento de las ciudades que están sometidos a los cambios tanto de paradigmas como por la propia dinámica de los tiempos globales. Destaca que Venezuela plantea un grave problema de desinstitucionalización y propone una revisión de lo que se ha hecho y en qué grado el marco institucional puede prever un diseño y una atención específica por las formas urbanas y su crecimiento, con énfasis en el ejercicio de ciudadanía, como consecuencia directa de la relevancia del diseño urbano participativo, en determinadas prácticas de regeneración. El caso de las ciudades venezolanas es diferente al de otros países en el continente debido a las condiciones políticas, sociales y económicas. María Grazia Buttaci es abogado egresada de la Universidad de Los Andes, con un Especialidad de Derecho Administrativo y experiencia en el trabajo de CIEPROL, ahora en la Universidad de Boloña, Italia. Si trajo lo titula "Derecho de acceso a la información pública en Venezuela", con el subtítulo "Normativa vigente y herramientas previstas para su garantía y ejercicio". En el resumen nos dice lo siguiente:

El derecho de acceso a la información pública se refiere a la libertad de los ciudadanos de buscar, solicitar, acceder, recibir, utilizar, reutilizar y difundir la información que maneja el Estado como producto de su actividad, siempre y cuando ésta no se encuentre explícitamente tipificada en excepciones y sin interferencia de las autoridades públicas. En Venezuela a pesar de que no existe un instrumento normativo que regule específicamente el acceso a la información pública, haciendo un adecuado uso de las herramientas que nos ofrece la legislación vigente, pueden dirigirse peticiones de información ante todos los entes de la administración pública y estos están obligados, de conformidad con la Constitución y las leyes, a dar oportuna y adecuada respuesta, incurriendo en responsabilidad civil, penal, administrativa o disciplinaria en caso de negar información y obstruir el ejercicio de este derecho humano fundamental ampliamente reconocido por distintos tratados y acuerdos internacionales.

Por su parte el profesor Freddy Crespo, quien es criminólogo y abogado egresado de la Universidad de Los Andes, con una Maestría en Ciencias Políticas y doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela. Sus trabajos sobre delincuencia son de consulta obligatoria y nos ofrece uno particularmente interesante. “Las cifras que no se ven: Victimización, percepción de seguridad y miedo al delito en tres municipios del estado Mérida.” Los resultados los ofrece en dos vertientes, como lo señala en el resumen: la primera, la construcción subjetiva, tanto en sensación de seguridad como de miedo al delito, las cuales se encontraron negativas en la muestra, constatándose diferenciada en los tres municipios en estudio, pero distinguiéndose en el más rural de los tres, en el que la sensación de seguridad fue mejor que en los otros dos, pero el miedo al delito mayor que en éstos. La segunda vertiente, la construcción objetiva mostró una cifra de victimización considerablemente alta si se compara con otras naciones y estudios previos en el mismo contexto, refiriendo que las victimizaciones consistieron en robos, ocurrieron de día, siendo ejecutadas con violencia y arma de fuego, por hombres jóvenes; las cuales, además, no fueron denunciadas por una importante proporción de las víctimas, destacando que no hubo variables que correlacionaran con la victimización. La principal conclusión apunta a considerar que la construcción subjetiva de la seguridad es construida por los individuos dependiendo más del contexto interactivo con los espacios en los que desarrolla su dinámica social cotidiana, que por las características distintivas de lo urbano y rural de la zona en la que vive. El licenciado en Comunicación Social de la ULA Andrés Segovia Moreno, nos ofrece un interesante trabajo de periodismo de investigación titulado: “Propuesta de modelo para la evaluación de la transparencia basada en la accesibilidad a documentación básica sobre gestión pública local”, un instrumento de medición evaluar la gestión pública de una alcaldía en Venezuela.

Por último, nos pareció pertinente incluir un interesante y curioso trabajo del Dr. Manuel Rachadell que titula. “Clases sobre las primeras universidades.” Es un tributo a este insigne profesor universitario, experto en Derecho Administrativo y consecuente profesor invitado del CIEPROL, como también a la Universidad Venezolana hoy en una pro-

funda crisis víctima de las políticas de la “revolución bolivariana.” Como se observa, este número especial de PROVINCIA, ofrece estudios, crónica y propuestas que pueden ser asumidas para una reforma de la Constitución en Venezuela orientada a profundizar el federalismo, vieja ilusión venezolana, y mejorar el Municipio, con lo cual creemos se colocan dos bases más sólidas al Estado Federal, Descentralizado y Municipal en este país que requiere una institucionalidad moderna conforme a los tiempos en que las ciudades asumen cada vez más el quehacer político.

### **CIEPROL en sus 25 años. Una breve crónica**

A mediados del año 1994, conversábamos Marcos Avilio Trejo, Elías Méndez Vergara, Francisco González Cruz y yo sobre temas diversos, entre ellos la inexistencia en Venezuela de un centro de estudios sobre gobierno local. Decidimos que podíamos aprovechar nuestros conocimientos y experiencias para satisfacer esa carencia. Entonces había culminado mi mandato como Primer Alcalde de Mérida que se inició el 2 de enero de 1990 y culminó el 3 de enero de 1993, de modo que contaba con la experiencia en el ejercicio del gobierno local, ya como Administrador Municipal y luego como Alcalde, y los conocimientos y relaciones logrados como Primer Vicepresidente de la Asociación Venezolana de Cooperación Intermunicipal AVECI y de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal OICI, en la que continué como miembro de su Comité Científico. Los contertulios habíamos profundizado en los estudios de la planificación regional con novedosos aportes y experiencias en CORPOANDES, en la COPRE, en el Ministerio del Ambiente y en los gobiernos municipales. Contamos con el apoyo del Dr. Allan Brewer Carías y del Dr. Manuel Rachadell, ambos profesores de la Universidad Central de Venezuela UCV y otros expertos, así como el Director Ejecutivo de la OICI, Dr. Enrique Orduña Rebollo. Pusimos manos a la obra.

## Los primeros pasos.

Decidimos proponerle a la Universidad de Los Andes una unidad académica que se ocupara de la formación, capacitación, investigación y extensión en materia de política, administración y gestión de los gobiernos provinciales y municipales. Hicimos el proyecto de creación del Instituto Iberoamericano de Estudios Provinciales y Locales IEPROL. Lo de Iberoamericano porque contamos con el apoyo institucional y el reconocimiento de la OICI en su Congreso efectuado en Río de La Plata en octubre de 1994. Lo presentamos al Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Los Andes, profesor Gelasio Cermeño, quien puso poco interés, lo retuvo cerca de un año y nos sugirió que nos integráramos al Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina CEPESAL, cuyos objetivos nada tenían que ver con nuestra propuesta. Por esos días visitó el Decanato de Derecho el padre s.j José del Rey Fajardo, entonces Rector de la Universidad Católica del Táchira y en presencia del Decano Cermeño le hablé de nuestra propuesta y si la acogía en la UCAT. Fue entonces cuando el Decano presentó nuestro proyecto del Consejo de la Facultad que lo aprobó de inmediato y subió al Consejo Universitario. Las instancias jurídicas y académicas de la Universidad de Los Andes estudiaron el proyecto de creación del Instituto y una vez evaluado le dio su aprobación mediante la Resolución del 15 de marzo de 1995, no como instituto sino como Centro, por aplicación de la normativa universitaria.

El CIEPROL se fijó como misión el desarrollo de los principios del Nuevo Federalismo que se expresan en el fortalecimiento de los Estados y Municipios, la profundización del proceso de descentralización, la ampliación del espacio público no estatal, el principio de la subsidiaridad y la participación. En el contexto de la realidad donde se asienta, el CIEPROL se propuso realizar su misión en Mérida, la región Andina y Venezuela, con la posibilidad de actuar en Iberoamérica. Asumió el compromiso de trabajar activamente en el fortalecimiento de la política de descentralización territorial del poder público y de desconcentración de la administración del Estado en sus ámbitos provincial y local. Entonces se fijaron los siguientes objetivos institucionales: a) La

investigación básica y aplicada en el campo de la administración y gerencia de la gestión pública en los ámbitos provinciales y locales; b) la capacitación mediante cursos intensivos de actualización profesional y cursos cortos de entrenamiento y capacitación para personal no profesional; c) la formación de especialistas en Derecho Administrativo, en Planificación y Gestión de Entidades Públicas Estadales y Municipales. La especialidad había que diseñarla, proponerla y obtener su aprobación, y luego organizarla una vez creada por las instancias correspondientes; d) la extensión mediante programas de asesoría, asistencia técnica y servicios a la comunidad, a los órganos del poder público provincial y local, y a instituciones públicas y privadas; e) la realización de asesorías y consultorías mediante contratos o convenios interinstitucionales; f) la divulgación de los resultados de las investigaciones y de las contribuciones de expertos en los eventos que organiza el CIEPROL en una revista. Poco después de creo PROVINCIA.

### **Desarrollo del CIEPROL.**

La estructura organizativa del CIEPROL se ajustó a una concepción flexible, sistémica y estratégica que le facilitara el desarrollo de sus programas dentro de las áreas de su interés, cuyo hilo conductor la define su misión y objetivos institucionales. Estos programas comprenden la capacitación y la formación, la investigación básica y aplicada, la extensión mediante asesorías a instituciones públicas, y la divulgación.

Para realizar su trabajo y alcanzar sus objetivos, el CIEPROL estableció alianzas con diversas instituciones, en particular universidades, organizaciones municipales y entidades de apoyo. El CIEPROL comenzó su trabajo de capacitación e investigación en el ámbito del Estado Mérida, pero muy pronto emprendió actividades en todo el país. En Venezuela ha estado el CIEPROL en toda la geografía nacional, desde el Estado Táchira hasta el Estado Sucre, de Falcón a Amazonas, las regiones llaneras y zulianas, en las islas de Margarita y en el archipiélago de Los Roques, siempre en alianzas con los gobiernos municipales, las gobernaciones de Estados o entes nacionales. En eventos internacionales han sido auspiciados por la OICI o por relaciones propias. Las actividades se

han concentrado en Venezuela, y luego realizado en España, Portugal, México, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá, Cuba, Colombia, Perú y Argentina.

Entre quienes apoyaron la iniciativa de la fundación del CIEPROL, han colaborado y participado en sus actividades desde sus inicios se encuentran los siguientes expertos: Allan Brewer Carías, José Román Duque Corredor, Manuel Rachadell y Ricardo Combellas de la UCV; Francisco González Cruz de la UVM, Enrique Orduña Rebollo de la OICI, Luciano Parejo Alonso de la Universidad Carlos III, Haydee Castillo de López Acosta del Congreso de la República; María Elena Asprino, Jaime Grimaldo, Elías Méndez, Marcos Avilio Trejo de la ULA, Gustavo Briceño Vivas del Instituto Latinoamericano del Ombudsman, Carlos Ayala Corao de la Asociación Venezolana de Derecho Constitucional, Rutilio Mendoza y José Luís Villegas de la UCAT, Sandra Morelli de la Universidad Externado de Bogotá, Jorge Sánchez Melean de la LUZ y URU, y muchos más. La Junta Directiva inicialmente la integraron los Dres. Fortunato González Cruz de la ULA como Director y el Dr. Allan Brewer Carías de la UCV, Francisco González Cruz de la UVM, Marcos Avilio Trejo y Elías Méndez Vergara de la ULA y Luis Enrique Largo de la UCAT. Nuestro personal de apoyo ha sido esencial en el proceso de crecimiento institucional. Destacan Marcela Corena, Carolina González, Ana Rangel, Andreina González, Ana Montalti, Gabriel Briceño, Ana Lía Silva, Yanixa Rivera, Fiorella Paracaima, Rafael Bandes, Jaime Grimaldo, Edward Ceballos, Evelyn Rondón y otros.

Podemos destacar nuestro crecimiento tanto en producción como en lazos de apoyo y amistad con diversas organizaciones entre las que destacan la Federación Española de Municipios y Provincias FEMP, la Organización Iberoamericana de Municipios y Provincias OICI, la Fundación Konrad Adenauer de Alemania KAS, el DAI-USAID de Estados Unidos de América, el CENDES de la UCV, la Universidad Católica del Táchira y su Centro Empresarial Loyola, la Universidad Valle del Momboy y su Centro de Desarrollo Empresarial, el Centro de Estudios de Política Comparada y el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la ULA, entre otras. Formamos parte del

Grupo NODO de asesoría y gestión de proyectos. Colaboramos en la fundación en Venezuela de Transparencia Internacional.

### **Programa de Capacitación**

El Programa de Capacitación se estructuró con varios cursos intensivos modulares en los cuales los participantes pueden optar a certificados de asistencia o aprobación avalados por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes. Se diseñaron como actividades de extensión no conducentes a título, es decir, sólo capacitación, de modo que los cursos pudieran ser aprovechados por personas no profesionales, habida cuenta que, por ejemplo, para ser concejales no se requiere título académico y su capacitación es importante. Los cursos que forman parte del Programa de Formación y Capacitación del CIEPROL se impartieron en todo el país, en las áreas temáticas que se consideraron básicas, con participación de profesores de planta o contratados del personal de las distintas facultades de la Universidad de Los Andes, de otras universidades venezolanas o de los países con los cuales la Universidad de Los Andes tiene vínculos académicos, o de municipios, empresas e instituciones diversas con experticia en gobierno y administración local.

### **Líneas de Investigación**

El Centro fijó desde un principio las siguientes líneas de investigación: Régimen del Municipio en Venezuela. Políticas públicas locales. Ambiente urbano. Servicios públicos. Ordenación del Territorio. Urbanismo. Desarrollo sostenible. Gobierno local. La ciudad. Finanzas locales. Todas se han ejecutado tanto por la actividad propia de profesores e investigadores, como en el aprovechamiento de los trabajos especiales de grado de la Especialidad en Derecho Administrativo, cuya realización ha sido orientada al conocimiento de necesidades y demandas específicas de interés del CIEPROL y de los cursantes. De esta manera se ha acumulado una importante cantidad de trabajos de calidad que constituye un valioso patrimonio intelectual. Algunos de esos trabajos han sido publicados en la revista PROVINCIA, y en otras

publicaciones especializadas. La Institución en el Área de la investigación ha sido reconocida con la ubicación de sus colaboradores en el Programa de Estímulo al Investigador (PEI) y PPI de apoyo a grupos, y recibido reconocimientos de diversas instituciones. Se han desarrollado varios proyectos independientes y otros aprobados por el CDCHT, que han conducido a la publicación de 5 libros y diversos informes en revistas especializadas. En materia de proyectos, hemos participado en varios proyectos de ley como: la ley de la función pública, la ley de la contraloría del Estado Mérida, ley de turismo del Estado Anzoátegui, ley de patrimonio cultural del Estado Mérida, las constituciones de los estados Mérida, Trujillo y Portuguesa y algunos proyectos de ordenanza, algunos de los cuales han sido aprobados por los cuerpos legislativos respectivos. También participamos en el proyecto de Modernización de Gobernaciones de Estado (BID-PNUD), Revisión de la Descentralización en materia de Salud (RESVEN-DAI-USAID), y sobre sociedad civil (CENDES). Evaluación del sistema de residuos sólidos del Parque Nacional Los Roques. Colaboramos en la discusión de la Constitución en Venezuela de 1999 y en los proyectos de los estados andinos. Suscribimos el convenio que realizó la ULA con la Fundación Transparencia Internacional, Transparencia Venezuela.

### **Programa de Extensión. Las Jornadas Internacionales sobre Federalismo, Descentralización y Municipio.**

Desde el primer día nos lanzamos a los pueblos y ciudades a asesorar y dictar cursos en toda la geografía nacional y en el exterior. Entre nuestras actividades de extensión destacamos la organización de las Jornadas Internacionales sobre Federalismo Descentralización y Municipio, con el apoyo de Konrad Adenauer, realizamos en Mérida el 7º Simposio Iberoamericano sobre Medio Ambiente y Municipio en 1997 que lidera la OICI, y el Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional en 1999 que organiza la Asociación Venezolana de Derecho Constitucional, que entonces ejercía la presidencia Fortunato González Cruz, director del CIEPROL. Ambos de carácter internacional, y las Jornadas sobre “La Salud en el Estado Mérida” en el marco del Proyecto RESVEN, o las Jornadas sobre la Pobreza y muchas más. Con el objetivo de abrir

un espacio de diálogo y discusión sobre el gobierno local, se definió la realización de un evento anual que reuniera a expertos e interesados en estos temas. Las Primeras Jornadas sobre Federalismo, Descentralización y Municipio se realizaron entre el 3 y el 5 de mayo de 1.995. Intervinieron los siguientes ponentes: Dr. Enrique Orduña Rebollo, Secretario General de la OICI; Dr. Agustín de Asís Roig, profesor de la Universidad Carlos III de Madrid; Dr. Allan Brewer Carías, Director del Instituto de Derecho Público de la UCV y ex presidente de la COPRE; Geo. Francisco González Cruz, Director de COPRE-Trujillo; Dr. Jorge Sánchez Melean, Director COPRE-Zulia; Dr. José Guillermo Andueza, Ministro de Estado para la Descentralización; Dr. Rodrigo Rivera, Presidente de la Corporación Venezolana del Sureste Andino; Senadora Haydee Castillo de López Acosta; Diputados Orlando Contreras Pulido y Euclides Fouguett; y los profesores de la ULA Elías Méndez Vergara, Marcos Avilio Trejo y Fortunato González Cruz.

Se han realizado 20 Jornadas hasta el año 2.015. Los tiempos han cambiado. Las Jornadas Internacionales sobre Federalismo Descentralización y Municipio se realizaron durante 19 años, sin interrupción, hasta que en el año 2015 las condiciones del país lo permitieron. Al avanzar y agravarse la crisis, se cerró a vuelos comerciales el aeropuerto “Alberto Carnevali” de Mérida y se destinó exclusivamente a vuelos privados, se redujeron los vuelos al aeropuerto “Juan Pablo Pérez Alfonso de El Vigía a uno diario, se debilitó hasta casi anularse el apoyo institucional y de las organizaciones, y una parte importante de los profesores y funcionarios del CIEPROL emigraron. Por otra parte, se ha producido una destrucción acelerada del Municipio, cuya autonomía ha sido anulada por la acción del gobierno socialista.

### **Especialidad en Derecho Administrativo**

La creación de la Especialidad en Derecho Administrativo siguió el proceso establecido en la normativa vigente. El proyecto fue elaborado por los profesores Fortunato González Cruz y Christi Rangel Guerrero en el año 2002. La creación del Centro Iberoamericano de Estudios Provinciales y Locales CIEPROL le permitió a la Facultad de

Ciencias Jurídicas y Políticas entrar desde la perspectiva de lo local y constatar así la necesidad de satisfacer las necesidades de investigación y formación en el campo del Derecho Administrativo. La creación de la Especialización en Derecho Administrativo Provincial y Local se produjo el 4 de octubre de 2005 mediante Resolución del Consejo Universitario y más tarde fue acreditado por la OPSU y el Consejo Nacional de Universidades. Ya la Especialidad cuenta con más de un centenar de egresados

### **Revista PROVINCIA y otras publicaciones**

La revista PROVINCIA salió a la luz en el mes de diciembre de 1995, a tan solo 9 meses de la creación del Centro. Fue bautizada en una Sesión Solemne de la Academia de Mérida el 6 de diciembre de ese año. Se han publicado 38 números y mantenido su calidad, el carácter de revista semestral arbitrada y formando parte de los índices científicos a que puede acceder la Universidad de Los Andes. Al no estar en condiciones de editarse impresa, sigue su trayectoria en versión digital en el prestigioso repositorio de la ULA. La Revista PROVINCIA hace canje con otras publicaciones que trabajan en líneas semejantes y recibe miles de visitas de todo el mundo. Aparte de la revista, el CIEPROL ha publicado en físico y en digital varios libros y folletos, entre ellos: “Un nuevo municipio para Venezuela”, “Cómo hacer buenas ordenanzas”, “Apuntes de Derecho Constitucional”, “El Gobierno de la Ciudad”, “Ciudad Política”, “Principios y Valores de la Constitución de Venezuela de 1999”.

### **Cátedra Libre de Tauromaquia “Germán Briceño Ferrigni”**

El 12 de abril del año 2007, el Director del CIEPROL, solicitó la creación de la Cátedra Libre de Tauromaquia Dr. Germán Briceño Ferrigni, con adscripción al Centro. El Consejo de la Facultad aprobó la propuesta y la sometió al conocimiento del Consejo Universitario, máximo organismo de gobierno de la Universidad de Los Andes, que le dio su aprobación mediante Resolución N° CU 1.444 del 25 de junio de 2007. La Cátedra fue instalada con las formalidades que impone la Academia el 10 de octubre de 2007 en el sobrio y solemne recinto del Paraninfo

Universitario. La semblanza del Dr. Germán Briceño Ferrigni la leyó el ex magistrado de la Corte Suprema de Justicia e Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela, Dr. Román José Duque Corredor. La lección inaugural la dictó el Dr. Hernán López Añez, ex Vicerrector Académico de la ULA y distinguido miembro de la Comisión Taurina Municipal. El camino se había iniciado 14 años atrás cuando comenzaron los Coloquios de Tauromaquia realizados con rigurosidad y puntualidad como actividad previa a los festejos taurinos de Mérida, con dos Cursos de Periodismo Taurino dictados por el Doctor en Periodismo Taurino de la Universidad Complutense de Madrid Miguel Ángel Moncholi y periodista de la Cadena SER y de TeleMadrid. Luego una actividad constante en la que destacan la participación de la Dra. Beatriz Badorrey Martín, Profesora Titular de la Facultad de Derecho de la UNED en el Departamento de Historia del Derecho; del médico veterinario de la plaza de Toros de Las Ventas Javier Morales, del periodista Javier Hurtado del programa 6 toros 6 de la Televisión Española TVE, de varios toreros entre ellos Alejandro Silveti, David Lugillano y Enrique Ponce, don Juan Lamarca líder del Círculo de Amigos de la Dinastía Bienvenida y profesionales taurinos de Venezuela. Es un valioso aporte a los estudios taurinos el anuario "Manual del Aficionado Taurino" con 37 números anuales, editado por la Comisión Taurina Municipal de Mérida, de la que siempre han formado parte destacados catedráticos de la Universidad de Los Andes.

En la exposición de motivos se dijo lo siguiente: ¿Por qué la Universidad de Los Andes, en particular, y muchas otras universidades dedican parte de sus preocupaciones científicas al estudio, la investigación y la enseñanza de la tauromaquia? ¿Por qué las Academias otorgan medallas o hacen miembros suyos a toreros? Porque es parte de la historia de muchos pueblos, porque es un fenómeno social propio de algunas culturas, porque en torno a la fiesta brava existen personas que se interrelacionan y establecen vínculos de diversa naturaleza, porque existen procesos especializados que requieren del conocimiento y las habilidades de expertos, porque suscita emociones en las personas, y porque es un arte, un arte que se realiza en un efímero ritual e inspira la creación en otros ámbitos artísticos. Las corridas de toros existen desde hace miles de

años y ya como hecho del pasado demanda el análisis de por lo menos historiadores y antropólogos. En América es un fenómeno que tiene casi 500 años. Es importante para el CIEPROL señalar que las corridas de toros son en los países donde se realizan, una competencia municipal. En Mérida, las corridas de toros han formado parte de los festejos de grandes ocasiones, entre ellas la creación de la Diócesis de Mérida, la fundación del Seminario y su transformación en Universidad, como consta en las crónicas. La Plaza Monumental de Mérida “Román Eduardo Sandia se construye en terrenos académicos, y la ULA es accionista se la empresa propietaria. La Cátedra de Tauromaquia ha realizado su trabajo en coordinación con la Comisión Taurina Municipal de Mérida y con las autoridades de la plaza de toros de Mérida. Cuenta con una excelente biblioteca especializada en tauromaquia y es aliada del Museo Taurino de Mérida.

Al arribar a los 25 años de existencia, el CIEPROL tiene en su haber más de 3000 egresados muchos de los cuales han sido o son alcaldes, concejales, síndicos, contralores, secretarios, directores y otros funcionarios municipales, estatales o nacionales, que sienten que el CIEPROL es su casa. Son muchos los especialistas que se han formado en nuestro posgrado e infinidad las actividades realizadas en todas las materias del ámbito municipal. Sus profesores han estado en todo el territorio nacional cumpliendo su tarea formativa, desde la capital Caracas hasta territorios indígenas como la Isla de Ratón, en Autana, en el Alto Orinoco. En Puerto Ayacucho, San Juan de Manapiare, La Pedrera, Aguasay, El Cantón, Puerto La Cruz, Maracaibo, en todas las ciudades y pueblos andinos, en Santa Bárbara de Barinas y, en fin, en casi toda la geografía nacional. También en casi todos los países de Iberoamérica entre ellos México, Guatemala, Honduras, Panamá, Cuba, Colombia, Ecuador Perú, Argentina, Portugal y España.

El CIEPROL ha sido un equipo coherente y profesional que trabaja con pasión por Venezuela y con mucho más empeño ahora cuando los tiempos demandan mayor claridad y compromiso.

Fortunato González Cruz - Director